



PARA ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA

Vence plazo para postular a programa de becas indígenas 2004

Este viernes 26 vence el plazo de inscripción al programa de becas indígenas para los estudiantes de educación básica y media. Los estudiantes de educación superior pueden hacerlo hasta el 30 de abril. En la región existen 2 mil 790 cupos con una inversión de 432 millones de pesos para el presente año que beneficiarán a niños, niñas y jóvenes pertenecientes a las etnias indígenas.

Los requisitos para acceder a la beca indígena son tener ascendencia indígena hasta la tercera generación, ser alumno regular, acreditación de notas, informe social y un certificado indígena de la Conadi (Oficina ubicada en la comuna de Cañete), que acredite su calidad indígena, especialmente en aquellos casos en

que los apellidos no son directos.

Los estudiantes de educación básica y media deben dirigirse a los respectivos municipios, departamentos sociales y/o educa-

Estudiantes de educación superior pueden inscribirse hasta el 30 de abril.

ción, mientras que los estudiantes de educación superior deberán hacerlo en sus respectivas casas de estudios.

En el caso de los estudiantes beneficiados en el año 2003 que cambiaron de nivel de estudios, tanto a educación media como superior, adquirirán la calidad de postulantes y tendrán derecho a acceder a la

beca en todas las comunas. A su vez, se les otorgará 50 puntos adicionales a aquellos que actualmente postulen con nota superior a 6,0.

El aporte que reciben los beneficiados consiste en dinero que se distribuirá en cuotas según el nivel educacional correspondiente. Para la educación básica existen mil 647 cupos que corresponden a \$ 74 mil 260

pesos anuales para cada alumno, las que se entregan en cuatro cuotas; en educación media existen 733 cupos quienes reciben \$ 153 mil 068 pesos al año, dividido también en cuatro cuotas; no tanto para los estudiantes de educación superior existen 412 cupos, cada uno de los cuales recibe \$ 481 mil 765 pesos que se otorgan en nueve cuotas.